



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Chañaral

I. Antecedentes

La Provincia de Chañaral se encuentra al norte de la Región de Atacama; y está ubicada a ciento sesenta y siete km de la capital regional, Copiapó.

La comuna del mismo nombre es además la capital de la provincia de Chañaral. Esta provincia tiene una superficie de veinticuatro mil cuatrocientos treinta y seis coma dos kilómetros cuadrados; y una población estimada de treinta mil quinientos noventa y ocho habitantes.

Chañaral posee yacimientos mineros tales como: El Salvador, Mantos Verdes y la mina Potrerillos, las cuales generan gran parte del sustento de la región.

II. Principales logros alcanzados durante 2019

1. Gobierno en terreno (GET)

Este programa de coordinación, orden público y gestión territorial es un instrumento político público, que tiene como objetivo contribuir al acceso efectivo de los ciudadanos a los productos y servicios que brindan las instituciones del Estado de Chile. Se ejecutaron doce plazas ciudadanas en el año 2019 abarcando la totalidad de la Provincia de Chañaral, tanto en las comunas urbanas y localidades rurales, generando en totalidad veintidós servicios participantes durante la ejecución de los Gobierno En Terreno, logrando en el año abarcar a dos mil cuatrocientas treinta y nueve atenciones.

La siguiente tabla muestra un resumen de estas:

Localidad	N° Servicios Participantes	N° Personas Atendidas
Flamenco	6	300
Portofino	7	250
Portal Del Inca	10	240
Chañaral	12	158
El Salvador	7	200
Diego de Almagro	15	279
El Salado	20	280
Inca de Oro	15	147
Chañaral	10	223
Chañaral	6	112
Portal Del Inca	8	118
Chañaral	12	132

2. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor (CTA), es el instrumento mediante el cual la Gobernación coordina a los distintos servicios públicos y orienta operacionalmente su acción en torno a un plan anual de metas, construido con la participación de los integrantes del CTA y la ciudadanía. El Comité Técnico Asesor atendiendo a la realidad del territorio provincial, teniendo en cuenta sus características, diversidad interna, potencialidades de desarrollo, aspiraciones ciudadanas e identidades culturales.

En el siguiente cuadro se presentan los principales resultados del año 2019:

Protección Social	Seguridad Pública	Migrantes
-------------------	-------------------	-----------

Reuniones con profesionales capacitados en Registro Social de hogares y programa Chile crece contigo	4 visitas a Radios de las comunas de Chañaral y Diego de Almagro.	Capacitación funcionarios municipales DIDECO sobre procedimiento migratorio
Ayuda asistencial a adultos mayores de la provincia inscritos en diferentes programas	Fiscalizaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Dos a locales nocturnos. • Dos a Botillerías. • Dos a borde costero nocturno. 	Capacitación funcionarios provinciales IPS sobre normativa migratoria vigente
Colaboración activa y monitoreo de los Barrios Transitorios de Emergencia de la provincia.	Dos ferias de Seguridad Pública en la provincia.	Reunión con funcionarias del centro de la mujer provincial en conjunto a usuarias extranjeras con fin de orientación
Capacitación Juntas de vecinos y Centros de Adultos Mayores, en cuanto a plan provincial de emergencia	Seminario de prevención contra la violencia de género a profesionales y dirigentes sociales.	Realización taller sobre la importancia de la CAJ y defensa laboral en la comuna
Coordinación intersectorial de los servicios públicos presentes en la provincia para responder a las necesidades locales.	Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Una a dueños de botillerías. • Una a internas del CCP de Chañaral. 	Charla expositiva de orientación sobre cobros por prestaciones médicas realizadas a población migrantes.
	Reunión con locatarios del comercio, referente al autocuidado.	
	Diálogos ciudadanos en materia de seguridad pública.	

3. Extranjería

Con el fin de dar estricto cumplimiento a la tarea encargada a nivel nacional del departamento de extranjería y migración, garantizando así, el cumplimiento de la legislación vigente en temas de extranjería es que el Departamento de Extranjería y Migración de la Gobernación Provincial de Chañaral durante el año 2019 dio cumplimiento de la siguiente forma:

Durante dos mil diecinueve, se registraron un total de doscientas treinta atenciones, siendo los migrantes de nacionales colombiana los que concentraron el mayor número de estas. En lo que va corrido del presente año, se registran un total de cincuenta y seis atenciones, las que según nacionalidad se desglosan de la siguiente manera:

Países de Solicitantes	N° Solicitudes
ARGENTINA	06
BOLIVIA	04
COLOMBIA	22
HAITI	01
PARAGUAY	01
PERU	09
REPUBLICA POPULAR CHINA	01
VENEZUELA	11
TOTAL	56

En cuanto al tipo de trámites realizados durante el 2019:

BENEFICIOS	CANTIDAD
Total de Visas Solicitadas	165
Total de Visas Otorgadas	146
Total de Visas Rechazadas	00
Permanencias Definitivas Solicitadas	97

Indicadores:

Tiempo Promedio de Respuesta a la Solicitud de Residencia	60 días
Promedio de Usuarios Atendidos por Día	15 días
Tasa de Crecimiento de Solicitudes de Visa respecto al 2018	0%
Tasa de Crecimiento de Permanencias definitivas respecto a 2018	0%

4. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema de Protección Social

El 2019 la autoridad estableció la coordinación del Plan Anual de Metas bajo los ejes programáticos del CTA a través de los Subcomités de Seguridad Ciudadana, Fomento Productivo, Protección Social, Plan elige vivir sin drogas y Mesa Provincial de Eficiencia.

A través del funcionamiento de los Plenarios y Subcomités del Comité Técnico Asesor, se ha logrado la concreción, y su respectivo seguimiento, de cuarenta compromisos con énfasis territorial. Todos ellos con 100 por ciento de realización en las comisiones de subcomités y plenarios, a las cuales asisten todos los titulares de servicios o encargados de áreas, a través de la realización de veintitrés reuniones de subcomités con tres plenarios realizados, que permitió ejecutar trabajo en terreno junto a los servicios públicos, las policías y la comunidad, con amplia cobertura mediática, implementando acciones difundidas en materias como; Sistema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P.) de Carabineros, Microtráfico Cero (MT0) de PDI, Estadio Seguro, Plan Verano Seguro, Fono Denuncia Seguro, Comités de Emergencias Provinciales, fiscalizaciones a locales nocturnos, botillerías, barrios comerciales, coordinación de servicios policiales en los distintos sectores de las comunas de Chañaral y Diego de Almagro y activa participación en los comités de protección civil y de seguridad de ambas comunas.

Además, la realización de gobiernos en terreno y diálogos ciudadanos cubriendo las necesidades y solicitudes de la comunidad, operativos de diversas temáticas según la necesidad del territorio en ambas comunas.

5. Seguridad Pública

a. Sistema Táctico de Operación Policial

Hoy en día, la seguridad es uno de los pilares a fortalecer, tanto por parte de las autoridades, como de la ciudadanía. Ante esto, Carabineros implemento su Sistema Táctico de Operación Policial, iniciativa que fue anunciada por el Presidente Sr. Sebastián Piñera Echenique en abril del 2018, permitiendo a la población tener contacto inmediato con los Carabineros de sus comisarías más cercanas. Además, ha permitido identificar los factores de riesgo cercanos a la residencia de cualquier ciudadano del país.

En nuestra provincia, este nuevo sistema policial permitió la disminución de delitos, los cuales se demuestran en la siguiente gráfica:

Delitos	% cambio	Delitos	%
---------	----------	---------	---

Robo con intimidación	+7,9%	Robo en lugar habitado	-15,4%
Lesiones	-14,3%	Otros robos con fuerza	-12,1%
Violaciones	+307%		

b. Subcomité de Seguridad

El Subcomité de Seguridad Pública, tiene como principal función dar a conocer y ejecutar las políticas de gobierno concernientes a la seguridad pública, establecer coordinación entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Fiscalía con los servicios públicos y organizaciones sociales de la provincia, lo que permite conocer una serie de elementos que deben estar presentes para llevar a cabo un programa de seguridad pública, analizando la problemática de la provincia en temas de seguridad e ideando un plan de acción que permita dar solución a dichos problemas a nivel local.

Para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad social, el año 2019, se contó con un monto de diez millones novecientos cuarenta y seis mil seis pesos, el cual, a través del programa ORASMI, (Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior) El Fondo Organización Regional de Acción Social, ejecutado por la Gobernación Provincial de Chañaral en el año 2018 se obtuvo un presupuesto de siete millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y cinco pesos.

Se aprobaron y entregaron recursos ORASMI a setenta y tres casos durante el año 2019. Algunas de las principales temáticas en cuanto a los aportes entregados fueron:

Áreas	N° de casos	Gasto (\$)	Porcentaje (%)
Salud	11	\$906.374	11,33%
Educación	2	\$59.961	0,75%
Vivienda	31	\$4.244.480	53,09%
Asistencia Social	20	\$1.911.990	23,91%
Emprendimiento	7	\$796.190	9,96%
Discapacidad	2	\$76.480	0,96%

6. Emergencias

Entre las atribuciones y funciones de la Gobernación Provincial de Chañaral está la coordinación de los SSPP ante emergencias o desastres, función que cumple bajo la supervisión técnica de la ONEMI Regional, con quien tiene a cargo planificar y coordinar los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción humana, proporcionando a los ministerios, intendencias, gobernaciones, municipios y organismos de Protección Civil de nivel nacional, regional, provincial y comunal, modelos y planes de gestión permanente para la prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes.

Durante el año 2019 producto de los eventos naturales ocurridos años anteriores en la provincia, surge la necesidad de formar la Mesa de Protección Civil con el objetivo de concretar un plan comunal y provincial de emergencia, frente a diversas situaciones ya sea naturales y producidas por el hombre en cuanto protocolos de acción.

7. Fondos

El Fondo Social Presidente de la República (FONDES), tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del

país. La participación ciudadana, es la que sostiene el vínculo entre los gobiernos y los ciudadanos, donde el Fondo Social cumple un rol relevante de acción en el territorio, invitando a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social, orientados a construir tejido social (acción coordinada de un grupo de personas) y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

Proyectos financiados FONDES 2019:

- Diez proyectos adjudicados y financiados en la provincia de Chañaral con un monto total aprobado de nueve millones ochocientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta pesos enfocados en las líneas de equipamiento e implementación comunitaria.
- En cuanto a la postulación Nacional fueron seis proyectos aprobados y financiados un monto total aprobado de veinte millones ciento noventa mil dos pesos, enfocados en las líneas de equipamiento, implementación comunitaria e infraestructura.
- Sumando un monto total aprobado año 2019 para la provincia con ambas postulaciones por treinta millones setenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos.

III. Programación periodo 2020

1. Convenios

Con fecha veinticinco de mayo de 2018 el Ministerio de Energía lanza la Ruta Energética 2018-2022, en la cual se establecen los lineamientos de la política energética de los próximos años, y reafirma que el Ministerio de Energía fomentará el recambio tecnológico en los hogares a través de iniciativas que capaciten a los hogares más vulnerables sobre el buen uso de la energía y les entreguen a las familias herramientas de eficiencia energética, con el fin de motivarlas a integrar estas prácticas como parte de su vida cotidiana y así generar una cultura del buen uso de la energía.

En línea con lo anterior, el fomento de la eficiencia energética aporta múltiples beneficios al país como a las personas, entre los que destacan los menores costos operativos que aumentan la competitividad de la economía, la reducción de los costos de energía en el hogar, la disminución de las emisiones de CO₂ y de otros gases, el aumento de la seguridad de suministro y la reducción de la dependencia energética del país. La eficiencia energética es, por consiguiente, la fuente de energía más limpia, segura y económica.

A principios del presente año, en la Gobernación Provincial de Chañaral se realiza la primera reunión técnica, con el propósito de informar a los funcionarios de la gobernación la intención de suscribir el Convenio “Con Buena Energía”, entre el Ministerio de Energía y la Gobernación Provincial de Chañaral. Este convenio tiene como objetivo implementar el Programa de Difusión y Educación para la eficiencia energética en el sector residencial.

En términos generales el fomento de la eficiencia energética, aporta múltiples beneficios al país como a las personas, entre los que destacan los menores costos operativos que aumentan la competitividad de la economía, la reducción de los costos de energía en el hogar, la disminución de las emisiones de CO₂ y de otros gases, el aumento de la seguridad de suministro y la reducción de la dependencia energética del país.

El Programa contará con una serie de acciones entre las que destacan, capacitar a personas vulnerables, en materia de eficiencia energética, donde se espera que, con la charla, podamos incentivar el ahorro de energía en los hogares, generando un ahorro producto de la disminución del consumo de energía eléctrica. A cambio de asistir a la capacitación se entrega un kit de eficiencia

que está compuesto por una bolsa ecológica, tres ampollas LED, un alargador, y un imán con información de eficiencia energética.

Estimamos como gobernación, que alcanzar lazos con los demás entes públicos y privados en post del bienestar de nuestros usuarios es fundamental; razón por la cual esta gobernación se compromete a la firma de dos convenios más para el año en curso.

2. Gobierno en terreno

El gobierno tiene como meta acercar la oferta pública a las localidades más vulnerables y aisladas de nuestro país, afianzando la protección de los ciudadanos, la equidad social y territorial; a través del programa gobierno en terreno. Se proyecta para este año, veintisiete actividades; teniendo cinco plazas ciudadanas y doce diálogos ciudadanos.

3. Comité Técnico Asesor

El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación intersectorial de los Servicios Públicos presentes en la Provincia, convocado por el gobernador de Chañaral.

Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial. "Plan Anual de Metas" bajo los ejes programáticos a través del funcionamiento de los Plenarios y de los Subcomités:

- Seguridad Ciudadana enmarcado en la colaboración a través de programas de seguridad pública con servicios y policías, disminuyendo la percepción de inseguridad en la comunidad.
- Fomento Productivo enmarcado en colaborar en la visibilización de las ofertas programáticas de los servicios a través de los programas de fomento.
- Sistema de Protección Social (COTEP) enmarcado en coordinar mesas de trabajo temáticas de las distintas áreas de los servicios relacionados los departamentos sociales a través de los servicios públicos y los municipios.
- Plan elige vivir sin drogas, enmarcado en realizar jornadas educativas enfocadas en los establecimientos educacionales de la provincia a través de la coordinación con los servicios para capacitaciones en temáticas de prevención del consumo de drogas y uso correcto del tiempo libre.
- Mesa Provincial de Eficiencia: enmarcado en realizar actividades que creen planes o programas colaborativos entre el sector público privado, que permitirán atender las necesidades que van en directo beneficio de la población, las localidades, las comunidades, el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia, en cuanto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

4. Extranjería

Para el año 2020 la tarea para las gobernaciones, tal como lo establecen las definiciones estratégicas 2019-2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, respecto a extranjería, es fortalecer y monitorear la correcta implementación de la nueva normativa migratoria, impulsada por el Presidente Sebastián Piñera, con el objetivo de entregar una atención eficaz y de calidad a los migrantes, con el objeto de asegurar una migración ordenada, segura y regular.

5. Programa de Fortalecimiento de la gestión Provincial del Sistema de Protección Social.

En cuanto a este programa se ejecutará veintisiete reuniones entre Comités Técnicos Provinciales, mesas técnicas, capacitaciones etc. Estas actividades están en estrecha relación con los Subcomités de Sistemas de; Seguridades y Oportunidades, Chile Crece Contigo, Red Clase Media Protegida y Registro Social de Hogares.

6. Seguridad Pública

a. Sistema Táctico de Operación Policial, (S.T.O.P.)

El Sistema Táctico de Operación Policial, es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. El STOP permite una mejor coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad y la prevención, creando metas y objetivos comunes en favor de la ciudadanía, bajo esa premisa durante el año 2020 se trabajará en conjunto con Carabineros de Chile.

b. Subcomité de Seguridad Pública

Durante el año 2020 el Subcomité de Seguridad Pública, tiene como metas:

- Fortalecer la coordinación entre Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Ministerio Público.
- Robustecer el comité de Seguridad Pública, con la realización periódica de reuniones, para la coordinación y planificación de acciones que reduzcan la sensación de inseguridad en la población.
- Acercar a las instituciones policiales a la comunidad, mediante campañas de difusión.
- Capacitar a la comunidad escolar en materias de seguridad, ampliando la cobertura de esta a más localidades.
- Promover y apoyar a organizaciones sociales a la postulación de Fondos Concursables del Seguridad pública, (FNDR y FNSP).

8. Orasmi

Para el año 2020, el fondo organización regional de acción social del ministerio del interior, como todos los años, busca colaborar en aquellas áreas que generen cambios en las situaciones sociales o circunstancias de vida de las personas, como también busca contribuir a resolver situaciones transitorias de carencia de recursos o de medios para acceder al adecuado ejercicio de sus derechos. Para este periodo, se contemplan las áreas de asistencialidad, vivienda, salud, capacitación y emprendimiento, discapacidad y educación.

Como meta para el presente año, se espera atender cincuenta y un casos, de los cuales, a la fecha, se han tramitado veintisiete.

9. Fondos

El Programa Fondo, está destinado a apoyar a las entidades públicas y privadas que no persigan fines de lucro, para que postulen al financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Estos proyectos deberán estar preferentemente orientados a: construir tejido social, potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

En cuanto a los programas, se estiman como meta para el año 2020, los siguientes:

a. FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- FONDES (fondos desconcentrados)
- Fondo Nacional

En cuanto a los proyectos postulados al FONDES se encuentran 12 Iniciativas postuladas, con un monto total de once millones seiscientos dos mil trescientos cincuenta y tres pesos; y, en proyectos postulados al Fondo Nacional, contamos siete iniciativas postuladas con un monto de treinta y cinco millones ochocientos setenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos.

Los resultados comenzaran a informarse por el Nivel Central desde septiembre 2020.



División de
Gobierno Interior
